
	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

INVITACION N° 100 DE 2022.

La Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS REQUERIDOS DEL BANCO DE MICROMEDICION QUE PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ACTIVIDADES DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL", por valor de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 29,639,874) MCTE, IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de UN (01) MES, Contado a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento y la suscripción de acta de Iniciación entre el contratista y el supervisor designado.
- 2.- Dando cumplimiento al cronograma del proceso de invitación publica simplificada, se publicó términos de referencia el 03 de marzo de 2022.
- 3.- Que no se presentaron observaciones a los términos de referencia dentro del plazo establecido en el cronograma.
- 4.- Que el 09 de marzo de 2022, se presentó la siguiente oferta: **CONSORCIO H&J**, representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO RIASCOS MADRID**, identificado con cédula de ciudadanía N. 94.415.836 de Cali.
- 5.- Que el comité evaluador designado el 03 de marzo de 2022, procedió a realizar acta de evaluación de la oferta recibida, la cual fue publicada el 14 de marzo de 2022, en la cual se establece como orden de elegibilidad al **CONSORCIO H&J**, representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO RIASCOS MADRID**, identificado con cédula de ciudadanía N. 94.415.836 de Cali.
- 6.- Que la Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 100 de 2022, al **CONSORCIO H&J**, representada legalmente por **JOSÉ ANTONIO RIASCOS MADRID**, identificado con cédula de ciudadanía N. 94.415.836 de Cali, por un valor de veintiocho millones trescientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y siete pesos (\$28.376.347) **M/CTE INCLUIDO IVA.**
- 7.- Que como respaldo presupuestal de este proceso de invitación, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20220449 del 28 de febrero de 2022, por valor de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 29,639,874) MCTE, IVA INCLUIDO.
- 8.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación pública N° 100 de 2022 al oferente CONSORCIO H&J, representada legalmente por JOSÉ ANTONIO RIASCOS MADRID, identificado con cédula de ciudadanía N. 94.415.836 de Cali, por un valor de veintiocho millones trescientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y siete pesos (\$28.376.347) M/CTE INCLUIDO IVA.


ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaría General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los, **24 MAR 2022**


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 Gerente General
 IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboro: Paola Andrea Torres Arcila – Abg. Externa Secretaria General